

Resolución Nº153/2021 Acta No 18/2021

Barros Blancos, 24 de Agosto de 2021

VISTO: que mediante Resolución nº 143/2021 del día de la fecha el Concejo Municipal resolvió modificar el POA 2021, incorporando nuevo proyecto a la planificación;

## CONSIDERANDO:

- 1) que mediante la misma asignó la suma de \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos) a obras de mejoramiento territorial
- 2) que mediante Resolución nº 152/2021 del día de la fecha resolvió asignar la suma de \$2.783.604 (Dos millones setecientos tres mil seiscientos cuatro pesos uruguayos) correspondiente a dinero remanente del año 2020, también para obras de mejoramiento territorial

ATENTO: a lo expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

## RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1) Destinar la suma total de \$3.385.044 (Tres millones trescientos ochenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos uruguayos) para obras de mejoramiento territorial.

2) Realizar rendición ante OPP por la suma de \$601.440 (Seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos).

3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

4) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha (Alcalde)

María Bergalo

(Concejal)

Patricia Lazaga

(Concejal)

Gregorio Ramallo

(Concejal)

Fernando Piriz

(Concejal)